



COMUNICADO

La Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras, como organización independiente, apolítica, y beligerante, en su condición de organización miembro del Consejo Hondureño de la empresa Privada, hace saber a la opinión pública lo siguiente:

1.- Que nuestros representantes ante la junta Nominadora, los señores Emilio Larach, y el Ing. Santiago Ruiz Cabus el cual es nuestro presidente, están respaldados, y tienen todo el beneplácito en el papel desempeñado con transparencia y Honestidad dentro de la Junta nominadora.

2.- Que conociendo los principios de Integridad Honradez y Trabajo, que han caracterizado a ambos ciudadanos, con amplia trayectoria, y con antecedentes limpios, son las razones por las que sabemos que no defraudaran los anhelos del pueblo Hondureño de tener un listado de ciudadanos que sean independientes y que sepan impartir la justicia, en la próxima corte suprema de justicia

3.- Que Las 36 asociaciones miembros de FENAGH, las cuales aglutinamos todos los productores del sector agroalimentario, y que somos parte de esta sociedad, que a lo largo ha implorado por una justicia independiente. Hacemos constar que creemos fervientemente que este es el mejor procedimiento para depurar la justicia Hondureña

Por tales Razones:

4.- Exhortamos a los medios de Comunicación a apoyar a la junta nominadora, recordándoles que la especulación de la información solo traerá que fracase el proceso.

5.- Exhortamos al soberano Congreso Nacional, que mantenga la posición planteada en el momento en que se juramento esta Honorable Junta nominadora, y que sea este el proceso respetado, para darle a la clase política, la credibilidad que tanto necesitan.

6.- Agradecer a los señores Emilio Larach y Santiago Ruiz todo el esfuerzo y dedicación demostrada en este proceso, manifestándoles que los comentarios deshonrosos y difamadores, no cambiaran el concepto nuestro de ustedes, ya que sabemos que son principios inculcados por sus ancestros, los cuales nosotros les conocemos y **CONFIAMOS PLENAMENTE.**

Tegucigalpa M.D.C 20 Enero 2009

